

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**294** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0377/2021 [CP-0568/2021-VA (ALBERCA-AYE)], con destino a riego, en el término municipal de San Miguel del Arroyo (Valladolid).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de regantes "Laderas del Prado" (G56738594) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de San Miguel del Arroyo (Valladolid), por un volumen máximo anual de 20.192 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 3,12 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,30 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 26 de diciembre de 2023, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de regantes "Laderas del Prado" (G56738594)

Tipo de uso: Riego por aspersión de 4 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 8,4563 ha.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 20.192

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 5.938,47

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,12

Caudal medio equivalente (l/s): 1,30

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea "Páramo de Cuellar" (DU-400043).

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 2 de enero de 2024.- Jefe de Servicio de Concesiones y

Autorizaciones, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A240000157-1